

DECOAM, S.L.L. ofrece a sus clientes atención y consultoría técnica así como dispone también de un servicio propio para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de riesgo indicadas en el Real Decreto 865/03 del Ministerio de Sanidad: torres de refrigeración, condensadores evaporativos, sistemas de agua caliente sanitaria, spas, jakuzzis, piscinas, bañeras de hidromasaje, centrales humidificadoras industriales, sistemas de agua fría de consumo humano, equipos de enfriamiento evaporativo, humectadores, fuentes ornamentales, sistemas de agua contra incendios, elementos de refrigeración por aerosolización, lavado de vehículos y cualquier otro aparato que acumule agua y pueda producir aerosoles.



La normativa sobre Prevención y Control de *Legionella* se ha desarrollado durante los últimos años en base a distintas disposiciones legales tanto Estatales como Autonómicas, con un nivel de exigencia cada vez más elevado.

DECOAM S.L.L. dispone de todos los servicios y capacidades necesarias para ayudar a cumplir estas normativas en todo tipo de edificios tanto públicos como residenciales ó comerciales y en el sector servicios, hoteles, spas, centros deportivos, centros comerciales, edificios, etc. mediante el aporte de técnicos cualificados, programas de tratamiento y mantenimiento, biocidas específicos registrados, brigadas propias para realizar desinfecciones y laboratorio acreditado por ENAC para realizar todos los análisis necesarios, así como los específicos de *Legionella*